



La reforma al Poder Judicial no afecta los derechos laborales: Juan Ramiro Robledo



El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, afirmó que la reforma al Poder Judicial, que se dictaminará en próximos días, no afectará los derechos laborales de las y los trabajadores.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el diputado subrayó que la propuesta legislativa, que ha generado una ola de protestas entre los empleados del Poder Judicial, aún se encuentra en una etapa preliminar de análisis.

“Lo que nosotros aprobaríamos, si es el caso, el lunes y martes será un documento, un pliego para ir a discusión en la siguiente Legislatura. Nada más. Todavía no hay reforma judicial, mucho menos constitucional”, aclaró el legislador.

Señaló que las crecientes manifestaciones de las y los trabajadores del Poder Judicial, quienes han expresado temor ante posibles afectaciones a sus derechos laborales no están bien fundamentadas. “No han meditado bien lo que dice la propuesta, que les respeta todos sus derechos.